



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **17 DE ABRIL DE 2024**

PUNTO PRIMERO, 165/24 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (6648/24)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 10 de abril de 2024.

PUNTO SEGUNDO, 166/24 DISCIPLINA URBANÍSTICA: DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE RUINA DE EDIFICIO EXISTENTE EN CALLE URUGUAY, Nº 10. (2733/24)

Según Informe se declara la situación legal de ruina del edificio.

PUNTO TERCERO, 167/24 DISCIPLINA URBANÍSTICA: DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE RUINA DE EDIFICIO EXISTENTE EN CALLE PLATERÍAS Nº, 39. (2732/24)

Según Informe se declara la situación legal de ruina del edificio.

PUNTO CUARTO, 168/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE PONCE DE LEÓN 5, (PARCELA 1 MANZANA COL 1 SECTOR 2)". (1087/24)

Se adjudica el contrato de enajenación de la parcela municipal a Villas de los Sabinos Sdad. Cooperativa con Nif F88528062, por importe de 1.271.106,21 euros, IVA incluido.

PUNTO QUINTO, 169/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE BLAS DE LEZO, 11 (PARCELA 3 MANZANA COL 1 SECTOR 2 POZANCO)". (1086/24)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto quedará expuesto en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.
EL VICESECRETARIO





Colmenar Viejo

Se adjudica el contrato de enajenación de la parcela municipal a Moralima SL con NIF B67728394 por importe de 1.102.453,99 euros IVA incluido.

PUNTO SEXTO, 170/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL SITA EN CALLE MIGUEL CORRAL ARAGÓN, Nº 2. (13681/23)

Se adjudica el contrato de enajenación de la parcela a VILLAS DEL MADROÑO S. COOP. con NIF F67805234, por importe de 1.466.666,41 euros IVA incluido.

PUNTO SÉPTIMO, 171/24 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA APERTURA AL PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO. (970/24)

Se adjudica el contrato de concesión del servicio para la apertura al público de la piscina municipal de verano a MISTRAL 2010 SL con NIF B85648137, por importe de 121.000,00 euros, IVA incluido.

PUNTO OCTAVO, 172/24 CONTRATACIÓN: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. (17777/21)

Según Propuesta se aprueba modificar el contrato según Pliegos, que supone un coste adicional de 40.000 euros anuales (IVA incluido).

PUNTO NOVENO, 173/24 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 1 DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS ZONA GLORIETA DEL YIYO. (5433/24)

Se aprueba la certificación número UNO presentada, por importe de 71.944,47 euros (IVA incluido), y su factura correspondiente.

PUNTO DÉCIMO, 174/24 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 2 DE LAS OBRAS DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD E ITINERARIOS PEATONALES EN CALLES RÍO JÚCAR, RÍO SEGURA, JAMAICA, LIMA, COLOMBIA, PLAR DE ZARAGOZA Y RÍO DUERO. (5442/24)





Colmenar Viejo

Se aprueba la certificación número DOS presentada, por importe de 341.412,81 euros (IVA incluido), y su factura correspondiente.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO, 175/24 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 2 (FINAL) Y ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS EN DIVERSOS CAMINOS DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "ARCO VERDE" DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (7228/24)

Se aprueba la certificación número DOS por importe de 35.023,22 euros (IVA incluido), y su factura correspondiente, prestando conformidad a la recepción de las obras.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO, 176/24 CONTRATACIÓN: CAMBIO RESPONSABLE DEL CONTRATO DE "SERVICIO PREIMPRESIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN, EMBALAJE Y REPARTO DE BOLETÍN MUNICIPAL", LOTES 1 Y 2. (10251/20)

Se modifica al responsable del contrato designando a Antonio María Sánchez-Vicente Martín, Jefe de Gabinete de Alcaldía.

PUNTO DÉCIMO TERCERO, 177/24 CONTRATACIÓN: ELEVAR A LA COMISIÓN JURÍDICA ASESORA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. (13620/21)

Según Propuesta se acuerda elevar la propuesta de resolución del Contrato a la Comisión Jurídica Asesora.

PUNTO DÉCIMO CUARTO, 178/24 CONTRATACIÓN: REVISIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTION DEL SERVICIO MUNICIPAL DE APARCAMIENTO "LA ESTACIÓN". (2496/18)

Según Propuesta se aprueba practicar un descuento sobre el canon mensual durante dieciocho mensualidades.

PUNTO DÉCIMO QUINTO, 179/24 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 15. (6963/24)





Colmenar Viejo

Se aprueba la relación de facturas número QUINCE cuyo importe total asciende a 566.104,83 euros.

PUNTO DÉCIMO SEXTO, 180/24 ASUNTOS GENERALES:
CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (6926/24)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO, 181/24, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN C/ GUADARRAMA Nº2 DE CIUDALCAMPO. (15964/23)

Según Propuesta se desestima la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada.

PUNTO DÉCIMO OCTAVO, 182/24 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: EXPEDIENTE DE REINTEGRO DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y AUTÓNOMOS DE COLMENAR VIEJO (ASEYACOVI) CONVOCATORIA 2023. (19404/23)

Según Propuesta se ordena el reintegro de la subvención en los términos señalados.

PUNTO DÉCIMO NOVENO, 183/24 CONCEJALÍA DE SANIDAD: JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DEFENSORA DE ANIMALES ABANDONADOS (ADAAC) AÑO 2023. (20143/23)

Según Propuesta se aprueba la justificación final de la subvención concedida.





Colmenar Viejo

PUNTO VIGÉSIMO, 184/24 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN:
APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA
A LAS AMPAS, CONVOCATORIA 2023. (5468/23)

Según Propuesta se aprueba la cuenta justificativa de las
subvenciones concedidas.

**PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO, 185/24 CONCEJALÍA DE
RECURSOS HUMANOS:** APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO
2024. (2597/24)

Según Propuesta se aprueba la Oferta de Empleo Público para
2024.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C



NOMBRE:
GUILLERMO GARCIA GARCIA
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
VICESECRETARIO
Alcalde Presidente

FECHA DE FIRMA:
19/04/2024
22/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
5495889448DD43EEAD3614EC85D91526F120D7F2
402F0BF4169CD9F55FA26E7DCC6473D656DA5ED

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC286C575CF5172C64096